

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

| | | | |
|----------|--------|----------|---------|
| San José | | | |
| CLAVE | 11-033 | ALCALDÍA | Tláhuac |

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

CONVOCA

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

| | | | |
|-------------------|-----------------|---------------------|-------------|
| DOMICILIO | Parque San José | | |
| FECHA | 9 de Julio 2021 | HORA | 16:00 Horas |
| MODALIDAD DIGITAL | | MODALIDAD RESENCIAL | X |

Conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

| Núm. | ASUNTO |
|------|---|
| 1 | Verificación del Quórum (Pase de lista) |
| 2 | Instalación de la Comisión de Participación Comunitaria |
| 3 | . |
| 4 | . |
| 5 | |

ATENTAMENTE

Eliminado firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de La Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales, en Posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.

C. Rosalba Esmeralda Cedillo Martínez
INTEGRANTE DE LA COPACO

Eliminado firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de La Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales, en Posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.

c. Fernando Barra M.
INTEGRANTE DE LA COPACO

c. Osvaldo Beréndiz Marg
INTEGRANTE DE LA COPACO

Eliminado firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de La Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales, en Posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.

c. Isabel De la Rosa Piña

C. _____
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. _____
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. _____
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. _____
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. _____
INTEGRANTE DE LA COPACO

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.